Brims Hogh

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS SEC. 1) Nº 56/5 HORA

Zalako H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO

DECLRACION

La H. Cámara de Diputados

DECLARA:

Que vería con agrado que la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires acoja favorablemente la iniciativa instrumentada mediante el proyecto de ley que propicia la creación del Municipio " Presidente Alvear" y que tendrá como cabecera del mismo a la ciudad de Don Torcuato.

DR JORGE REINALDO VANOSSI DR JORGE REINALDO VANOSSI Dijutado de la NACION

al dorso

H. Cámara de Dipulados de la Nación

TRABAJAMOS POR

UN NO MACONE FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los partidos que conforman "el Gran Buenos Aires" han aumentado considerablemente la población; éste hecho unido a otras razones y circunstancias pone en evidencia la necesidad de modificar la distribución espacial de algunos de ellos.

Dieciocho de los diecinueve partidos superan los 200.000 habitantes. El partido de Tigre cuenta con una población cercana a 256.000 personas, y comprende diversas poblaciones: Tigre planta urbana, Don Torcuato, El Talar, Gral. Pacheco, Benevidez, Dique Luján, y por consiguiente existen necesidades y requerimientos múltiples y diferenciados según cada zona, que quedan - la mayoría de las veces - insatisfechos.

Don Torcuato, que pertenece al partido de Tigre, fué fundada el 3 de noviembre de 1927 y adquirió carácter de ciudad por ley 8215 del 5 de septiembre de 1974. Cuenta con una población aproximada a las 60.000 personas. El crecimiento de Don Torcuato ha superado al de la cabecera del partido. En efecto, Don Torcuato es una ciudad con crecimiento sostenido, con industrias y comercios, y un considerable número de escuelas primarias y secundarias, oficiales y privadas.

No obstante ello, ha quedado relegada la atención de su infraestructura. La carencia de agua corriente, y de desagües cloacales, la ausencia de un hospital y de un cementerio, una gran cantidad de calles sin asfaltar, el congestionamiento del tránsito en el cruce de la ruta 202 con el acceso Norte, el mantenimiento de la ruta 202, las inundaciones originadas por la cercanía del Río Reconquista y el Arroyo Basualdo, la ausencia de transporte público en zonas periféricas, la carencia de iluminación y semaforización en cruces de avenidas muy transitadas (Ruta 202 y Avda.Libertador Gral. San Martín), etc,etc, son sólo algunos de los graves problemas cuyas soluciones sufren sucesivas e inexplicables postergaciones.



En consecuencia, el proyecto de ley presentado ante la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires que propone la creación del Municipio "Presidente Alvear" tiene un doble propósito: aspira lograr una mejor administración para la zona de Don Torcuato y adyacencias, y que el Municipio de Tigre -al reducirse su ámbito jurisdiccional- pueda cumplir su cometido en mejores condiciones.

Si bien en numerosas ocasiones hemos sotenido que no deben existir municipios meramente nominales porque no deben crearse entelequias sin más existencia que en el papel o en las normas, siempre hemos defendido el eficaz funcionamiento de un orden de centralización ahoga y la descentralización vitaliza.

El municipio es un ente de gobierno, es decir de conducción. y. a la vez, un ente regulador o prestador de servicios públicos. Por tanto hay que descartar el burocratismo y la administración a distancia que dificultan la participación de los interesados directos. Recuerdase que el eficientismo preocupa a importantes corrientes del pensamiento administrativo, a municipalistas y - en general - a los estudiosos del derecho público.

A esta condiciones deben sumarse otras cuestiones trascendentes, tales como, la base territorial y la densidad de población. Un
análisis global de todos éstos aspectos nos llevan a considerar como muy
auspiciosa la presentación del proyecto de ley ante la Legislatura de la
Provincia de Buenos Aires, tendiente a crear un nuevo partido, y que lleve
el nombre de "Presidente Alvear", fijando como cabecera del mismo a la ciudad de Don Torcuato. Esta feliz iniciativa también encierra el significado
de sentido homenaje, atento que la ciudad de Don Torcuato fué fundada por
impulso del entonces presidente Marcelo T. de Alvear, cumpliéndose este
año el cincuentenario de su fallecimiento.

Por las razones expuestas, somete a consideración de esta
H. Cámara el presente proyecto de declaración, solicitando la aprobación
del mismo

Evalo PESTACADO

lover FIRMA

SEPUTADO DE LA NACIONA

PORSE REINALDO VANOSS